

DECRETO N° 0196
NEUQUÉN, 11 MAR 2025

VISTO:

Que el señor Subsecretario de Hacienda, de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, debe ausentarse por razones particulares, desde el día 11 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el periodo indicado en el visto, con el adecuado funcionamiento de la Subsecretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, resulta necesario dejar a cargo de la misma a la Sra. Coordinadora de Hacienda y Finanzas, de la Subsecretaría de Hacienda, dependiente la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

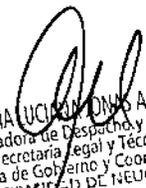
Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Subsecretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, a la señora Coordinadora de Hacienda y Finanzas, Lic. **MERCEDES CASAJUS, D.N.I. N° 32.709.993**, desde el 11 de marzo de 2025, y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
HURTADO.


Dra. MARIA LUCIANA DIAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

